

**CONSEJO DE TRANSPARENCIA, DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ**

TERCER INFORME TRIMESTRAL

19 de Agosto de 2016.

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E.-**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 139 y 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, y el artículo 13, fracción XI, del Reglamento del Consejo de Transparencia del Congreso del Estado, se rinde el Tercer Informe de Actividades, en la forma que se precisa a continuación.

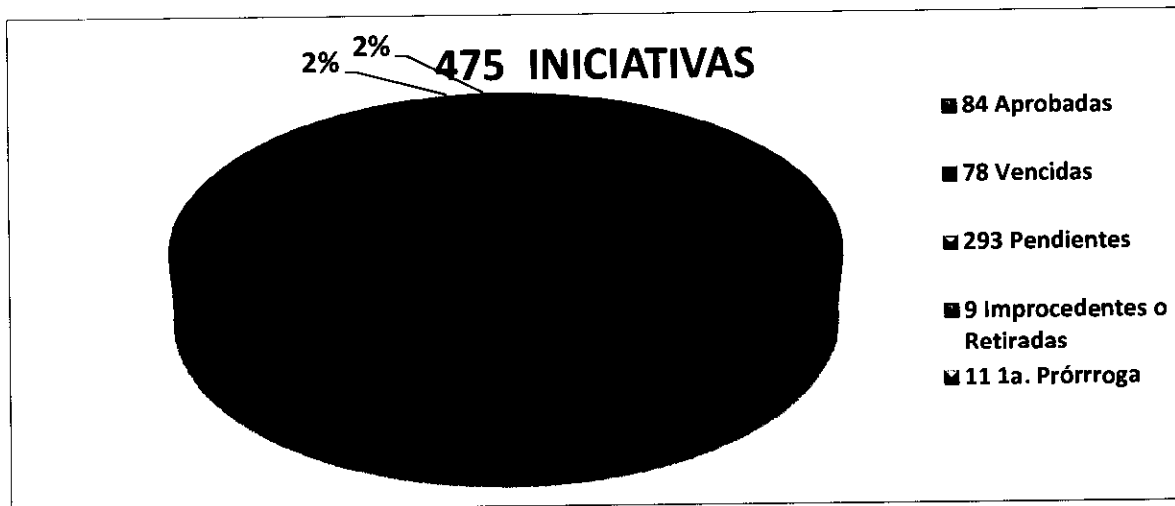
1. En el periodo de actividades respecto del cual se rinde el presente informe, se celebraron ocho sesiones ordinarias, las cuales se enviaron a la Comisión de Transparencia con copia a la Unidad de Información Pública del Congreso, para su conocimiento y difusión en la página Web del Congreso del Estado por medio de oficios 117/16, 119/16, 120/16, 121/16, 122/16, 123/16, 125/16 y 136/16; de fechas 2 y 16 de Junio ,07,21 y 27 de Julio y 02, 09 y 17 de Agosto del presente año; dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Transparencia.
2. El Consejo de Transparencia participó en el siguiente evento:
 1. Reunión con la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, efectuada el día 21 de Junio de 2016.

I. ASUNTOS PARLAMENTARIOS

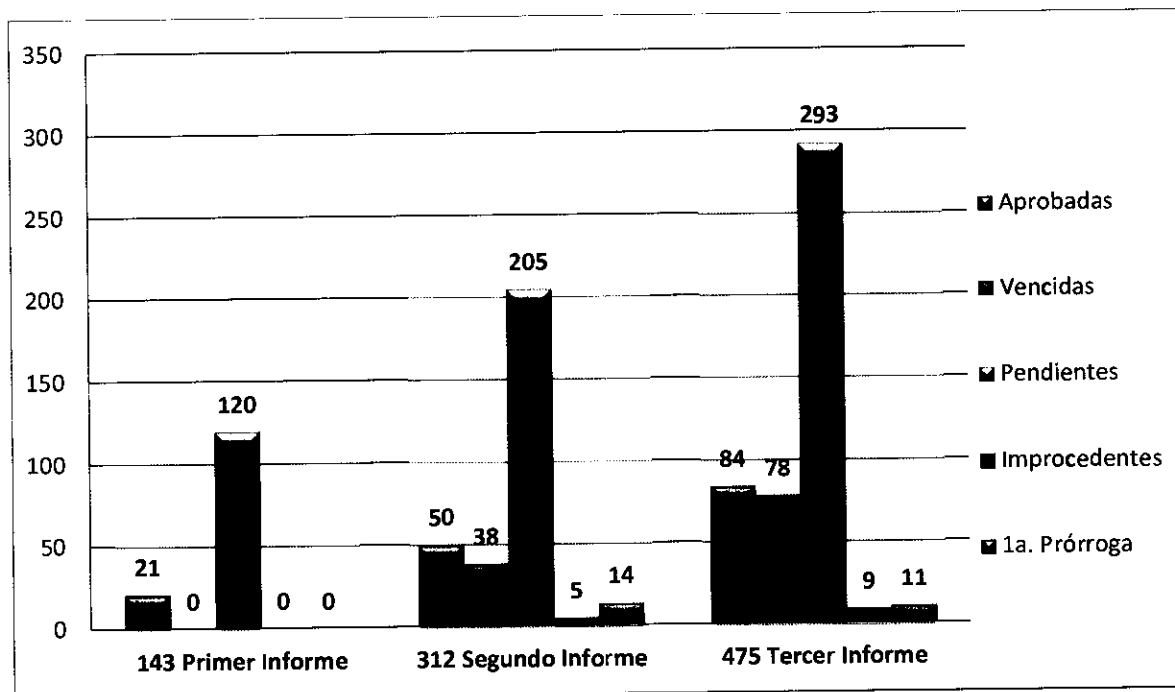
1. Durante este trimestre de actividades se revisó y observó el Trabajo Parlamentario del Congreso del Estado, dado que el dictamen y resolución de las iniciativas es una parte importante en el quehacer de los legisladores, se presenta con base en la Gaceta Parlamentaria Sesión Extraordinaria No. 3 de Fecha 13 de Julio de 2016, así como la información publicada en el apartado de Iniciativas en la página web del Congreso del Estado a fecha 16 de Agosto del presente año, una gráfica de las iniciativas recibidas del 24 de Septiembre de 2015 hasta este día y su estatus:

Reneo E. González Z-

[Signature] 1



2. Se presenta una tabla comparativa del estatus de las iniciativas conforme a lo informado por este Consejo entre el Primer, Segundo y Tercer Informe Trimestral.



Dentro de esta actividad Parlamentaria queremos señalar que, según lo expuesto en la Gaceta Parlamentaria, existen 78 iniciativas que debido a su fecha de ingreso cumplen ya más de 6 meses pendientes, por lo que conforme al artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo éstas se encuentran vencidas, ya que no han presentado su petición de primera prórroga como corresponde.

3. A continuación se presenta una tabla explicativa de las 78 iniciativas que se encuentran vencidas o caducas, ya que cumplen más de 6 meses de su ingreso.

Ricardo E. González

Initiativa	Ordenamiento a reformar	Tema Tratado	Proponente	Comisiones a que fue turnada	Fecha de Ingreso
1	Código Familiar del Estado	Se pretende que la maternidad substituta sea reconocida como técnica de reproducción asistida.	Lic. Denisse Maribel Villanueva Piña	Justicia, Salud y Derechos Humanos	24/09/16
2	Ley Orgánica del Poder Legislativo y Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.	Se pretende que a toda iniciativa se le de un análisis y una respuesta al peticionario sin caer en la caducidad legislativa ya que se estaría incumpliendo propiamente con el trabajo legislativo quehacer de los legisladores.	Dip. Dulcelina Sánchez de Lira.	Puntos Constitucionales y Gobernación.	24/09/16
5	Ley de Desarrollo Urbano del Estado.	Se considera suprimir la obligación que establece la Ley de Desarrollo Urbano en relación a que los propietarios de predios donen un porcentaje de su predio cuando pretenda realizar una subdivisión del mismo, sobre la base del diez por ciento del área vendible del terreno, debidamente urbanizada a favor del Ayuntamiento que corresponda.	Dip. Oscar Vera Fabregat	Desarrollo Territorial y Gobernación	24/09/16
6	Ley de Desarrollo Urbano del Estado.	Se determina las condiciones de espacio para los centros comerciales en los que ha de instalarse una estación de servicio de gasolinera, con el objeto de que estas dejen de instalarse en espacios físicos limitados que dificulten el actuar de los cuerpos de Seguridad y Protección Civil en caso de una contingencia.	Dip. Oscar Vera Fabregat	Desarrollo Territorial Sustentable y Gobernación	24/09/16
7	Ley de Hacienda para el Estado.	Eliminar el cobro del derecho de control vehicular.	Dip. Oscar Vera Fabregat	Hacienda del Estado	24/09/16
8		Pretende expedir la Ley de Remuneraciones de Servidores Públicos del Estado y Municipios de S.L.P.	Dip. Enrique Flores Flores	Puntos Constitucionales, Trabajo, Hacienda y Transparencia	24/09/16
9		Propone que para adquisición de vehículos por parte de cada Diputado, sea descontado de sus prerrogativas por medio de contratación de plan de arrendamiento financiero	Dip. Manuel Barrera Guillén.	Junta de Coordinación Política	24/09/16
10	Decreto Legislativo No. 1157	Respecto al proyecto de modernización de alumbrado con tecnología LED en el municipio de Ahualulco: se pretende adicionar el siguiente párrafo al decreto. "se autoriza que para garantizar las obligaciones que derivan de la firma del contrato para la prestación del servicio de modernización del alumbrado público Municipal, de manera contingente, se afecte el 20% de las participaciones federales que en derecho correspondan al	Presidente Mpal. de Ahualulco	Desarrollo Territorial, Gobernación y Puntos Constitucionales	30/09/15

Francisco L. Borjas

11	Código Penal del Estado.	Penal del Estado.	Se pretende establecer que los delitos contra la Administración Pública cometidos por Servidores Públicos se persigan de oficio.	Lic. José Mario de la Garza Marroquín	Enrique Flores y Gerardo Serrano Gavilón	Justicia y Gobernación		30/09/15
14	Constitución Política del Estado		Se pretende que la edad para ser Diputado baje a los 18 años.	Dip. Oscar Vera Fabregat	Flores y Serrano Gavilón	Puntos Constitucionales y Derechos Humanos		30/09/15
16	Ley Orgánica del Poder Legislativo y Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.		Se pretende reducir los tiempos para dictaminar una iniciativa por las comisiones, así como que si estas no cumplieran con los plazos, a los integrantes de la comisión se les descontaría un día de dieta por cada iniciativa, asuntos de trámite o punto de acuerdo que les hayan sido turnados.	Dip. Oscar Vera Fabregat	Flores y Serrano Gavilón	Puntos Constitucionales y Gobernación		30/09/15
22	Ley de Aguas para el Estado		Se plantea la inclusión de una definición que satisfaga los extremos necesarios para garantizar la distribución de agua potable a los ciudadanos " Agua Potable: la que sea salubre y limpia cuando no contenga ningún tipo de micro organismo, parásito o sustancia, en una cantidad o concentración que pueda suponer un riesgo para la salud humana y que reúne los requisitos establecidos en la normas mexicanas vigentes, y se distribuye principalmente a través de los servicios de agua potable y saneamiento."	Dip. Oscar Bautista Villegas		Agua		08/10/15
23			Pretende inscribir en el Muro de Honor del salón "Ponciano Arriaga Leija" los nombres de los potosinos Salvador Nava Martínez y Antonio Rocha Cordero.	Dip. Josefina Salazar Báez.		Educación		08/10/15
24	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis.		Se pretende establecer hora precisa de toma de protesta de los presidentes municipales, eliminando cualquier periodo de tiempo en que se presente ausencia de autoridad, así como señalar una segunda sesión solemne para dar continuidad al protocolo de entrega recepción y nombramiento de Secretario, Tesorero, Oficial Mayor y Contralor Interno.	C. Juana Isabel González	Ma. Cruz	Puntos Constitucionales		08/10/15
29	Código Penal del Estado.		Se pretende imponer de 5 a 10 años de prisión y sanción pecuniaria de mil a mil quinientos salarios mínimos a quienes presten servicios educativos sin reconocimiento de validez oficial de estudios o la autorización respectiva.	Dip. Enrique Flores y Ricardo Melo	Enrique Flores y Dip. Ricardo García Melo	Justicia y Educación		14/10/15
30	Constitución Política del Estado		Se pretende disminuir el número de Diputados de representación proporcional de 12 a 6 legisladores.	Dip. Xitálit Sánchez Servín	Xitálit	Puntos Constitucionales		14/10/15

Lucia E. Hernández J.

31	Ley de Auditoría Superior del Estado.	Se pretende que los Servidores Públicos de Auditoría Superior del Estado deban entregar sus declaraciones de situación patrimonial, anuales, iniciales y de conclusión de encargo, al Congreso del Estado, a través de la Comisión de Vigilancia y está será la encargada de dar seguimiento a la evolución de la situación patrimonial de los mismos, en los términos y conforme a la Ley de la Materia y en su caso informar a la autoridad correspondiente cuando así sea necesario	Dip. Manuel Barrera Guillén	Gobernación y Vigilancia	14/10/15
35	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado y Ley de Transparencia y Acceso a la Información.	Establecer a los Ayuntamientos potosinos la obligación de publicar como información de oficio, la relativa a su listado de inspectores, sus giros y sus áreas de adscripción, sus horarios de servicio y su fotografía, para transparentar su función e inhibir la corrupción.	Dip. Josefina Salazar Báez.	Puntos Constitucionales y Transparencia y Acceso a la Información	22/10/15
36	Ley de Aguas para el Estado	Par garantizar el la distribución y abastecimiento de agua, así como de que de manera eficiente se mida el consumo se pretende incluir el siguiente párrafo al art. 145 de la Ley de Agua "a si mismo podrá otorgarse un subsidio por única ocasión a los usuarios hasta en un cincuenta por ciento, y el pago correspondiente al medidor, así como de los gastos de instalación, deberá ser distribuido hasta en 6 parcialidades, este beneficio estará condicionado al pago oportuno de los servicios."	Dip. Oscar Bautista Villegas	Agua	22/10/15
37	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis	Se establecen parámetros de tiempo con motivo de cuando un presidente municipal deba de ausentarse brevemente de su encargo y propone que sea el secretario quien deba de sustituir al mismo; así como el tema de las licencias.	Dip. Jorge Luis Díaz Salinas	Puntos Constitucionales	22/10/15
39	Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis	Se propone dar precisión al procedimiento de selección de Contralor Municipal, así como los requisitos que deberá cumplir quien pretenda ocupar dicho encargo y además dotar a la norma de un mecanismo de control para que en el caso de que los miembros de cabildo no cumplan cabalmente con la manera de elegirlos estos sean sancionados.	Dip. Lucila nava Piña.	Puntos Constitucionales	22/10/15
41	Constitución Política del Estado y Ley de Auditoría Superior del Estado.	Prende que los informes finales de las cuentas públicas sean publicados y difundidos por la Auditoría Superior del Estado a través de su página de internet a más tardar 10 días hábiles después de su entrega al Congreso del Estado.	Dip. Manuel Barrera Guillén	Puntos Constitucionales, Gobernación y Vigilancia	29/10/15

Handwritten signature or mark at the bottom left corner.

45		Plantea Expedir la Ley de Asistencia para Madres Solteras del Estado.	Dip. Graciela Gaitán Díaz.	Salud y Derechos Humanos	29/10/15
47	Constitución Política del Estado y Ley Electoral del Estado.	Propone convertir tres diputaciones plurinominales en diputaciones de mayoría, quedando de 12 plurinominales en 9 y de 15 a 18 los de mayoría.	Dip. Mariano Niño Martínez	Puntos Constitucionales	29/10/15
48	Ley de Auditoría Superior del Estado.	Se propone mecanismo y requisitos para la elección de Contralor Interno de Auditoría Superior del Estado.	Dip. Héctor Mendizábal Pérez.	Gobernación y Vigilancia	29/10/15
51	Constitución Política del Estado	Se pretende incluir como Servidores Públicos sujetos a juicio político a los Jueces de Control, a los Subprocuradores, y al presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje	Dip. Oscar Vera Fabregat	Puntos Constitucionales y Justicia	05/11/15
53	Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.	Se pretende la capacitación de Jueces Auxiliares en las comunidades, dada la responsabilidad del encargo se necesita que éste sea ejercido con conciencia por lo que se modifica la norma "Para ser Juez Auxiliar se requiere ser ciudadano potosino en ejercicio de sus derechos, vecino del lugar y tener estudios mínimos de educación básica obligatoria, en caso de que en alguna comunidad no existan ciudadanos con dicha preparación académica, podrá ejercer el cargo quien sepa leer y escribir...."	Dip. Guillermina Morquecho Pazzi.	Justicia	
55	Constitución Política del Estado, Ley Electoral del Estado y Ley de Salud del Estado.	Se pretende que sea incluido entre los requisitos para ser Diputado, miembro del ayuntamiento, Delegado Municipal, Gobernador, así como los candidatos a estos encargos, aplicación de examen toxicológico, así como seguir efectuando el mismo cada 3 meses.	Dip. José Luis Romero Calzada	Puntos Constitucionales y Salud.	
57	Ley Orgánica del Poder Legislativo y Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.	Se pretende establecer que en el Dictamen que contenga el Informe de Auditorías de Cuenta Pública de los entes auditables que remite la Comisión de Vigilancia para la aprobación del Pleno, se establezca una columna en la que se defina el porcentaje que representa el monto de observaciones financieras respecto del presupuesto asignado a la entidad n el ejercicio fiscal que corresponda.	Dip. Josefina Salazar Báez.	Puntos Constitucionales, Gobernación y Vigilancia	
58	Ley de Sanidad, inocuidad y Calidad Agroalimentaria del Estado.	Se propone se integre la siguiente definición: "Manejo Integrado: práctica orientada a la reducción del daño por plagas dando prioridad a los métodos menos dañinos a los seres humanos para sustituir el uso de plaguicidas, ello mediante el conocimiento de tolerancia o resistencia de las plantas a los daños por plagas, así como los factores naturales de mortalidad través de la evaluación	Dip. Oscar Bautista Villegas	Desarrollo Rural, Salud y Ecología.	

Pena & Douglas

		desde el punto de vista de sistemas ecológicos y poblaciones de especies.			
61	Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado.	Se pretende la inclusión de las mujeres en el sector y actividades rurales modificando el artículo 14 " Organizar y Planear la Producción y actividades del Sector Rural del Estado, su transformación y comercialización, con el propósito de garantizar a la población rural el bienestar, y la participación e incorporación en el desarrollo, garantizando la equidad de género y la no discriminación en materia agraria:..."	Dip. Oscar Bautista Villegas	Desarrollo Rural y Derechos Humanos.	12/11/15
63	Ley de Salud del Estado	Pretende que los Servicios de Salud presten atención expedita a las mujeres embarazadas que presenten una urgencia obstétrica independientemente de su derechohabencia o esquema de aseguramiento.	Dip. Jorge Luis Díaz Salinas	Salud y Derechos Humanos.	
64	Constitución Política del Estado	Se pretende establecer que los requisitos para ejercer el cargo de Secretario General de Gobierno sean los mismos que para ser Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia y Procurador General de Justicia.	Dip. Xitilálic Sánchez Servín	Puntos Constitucionales	
66	Constitución Política del Estado	Se promueve incluir el siguiente concepto "El fomento de la cultura de la paz" en los contenidos y las condiciones que debe de tener la educación en la entidad.	Dip. Graciela Gaitán Díaz.	Puntos Constitucionales y Educación.	
67	Código Penal del Estado.	Propone elevar a categoría de delito, la inobservancia a las disposiciones vinculadas con la Ley de Transporte Público del Estado, así como se muestran las sanciones por alterar taxímetros, operar sin permiso o concesión, sin unidad verificada o póliza de responsabilidad civil.	Diputados, Graciela Gaitán, Dulcelina Sánchez, Sergio Dessassieux y Guadalupe Torres.	Justicia y Comunicaciones y Transportes	
68	Ley Electoral del Estado	Se establecen modificaciones a los requisitos para los ciudadanos que aspiran a participar como candidatos independientes en la elecciones de que se trate.	Dip. Héctor Mendizábal Pérez.	Puntos Constitucionales	
70	Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.	Se propone un programa de capacitación anual para los diputados sobre temas inherentes a su encargo "Técnica Legislativa, Redacción Parlamentaria, Elaboración de Dictámenes, Argumentación Constitucional, Interpretación Jurídica....." impartidos por el Instituto de Investigaciones Legislativas.	Dip. José Luis Romero Calzada	Puntos Constitucionales y Gobernación	19/11/15
71	Constitución Política del Estado, Ley Orgánica del Municipio Libre del	Propone varios elementos para que el Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana brinde apoyo operativo y logístico en las consultas ciudadanas, así	Dip. José Luis Romero Calzada	Puntos Constitucionales	

Paula E. Hernández

	Estado de San Luis y Reglamento Orgánico del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.	como en los procesos de integración y funcionamiento de todos los organismos de participación ciudadana como las Juntas de Mejoras, Comités de Obras, Representación Vecinal, así como establecer lineamientos a fin de unificar las metodologías de los Ayuntamientos en el tema.			
74	Ley Orgánica del Poder Legislativo y Ley de Auditoría Superior del Estado.	Se pretende que la Junta sea la encargada de vigilar el correcto ejercicio del presupuesto de la Auditoría Superior y autorizar las solicitudes de ampliación presupuestaria que requiera formular al Poder Ejecutivo.	Dip. Graciela Gaitán Díaz.	Puntos Constitucionales, Gobernación y Vigilancia	
75	Ley de Fomento al Desarrollo Rural Sustentable del Estado.	Se pretende aplicar los recursos provenientes del Fondo por el Cobro de la Compensación Ambiental por el cambio de uso de suelo en terrenos forestales dentro del estado.	Dip. Jorge Luis Díaz Salinas	Desarrollo Rural y Forestal	
80	Ley Electoral del Estado	Prende establecer en la legislación electoral la prohibición de imponer propaganda electoral o de partidos políticos en los vehículos destinados al servicio de transporte público	Dip. Josefina Salazar Báez.	Puntos Constitucionales	26/11/15
81	Ley de Auditoría Superior del Estado.	Se pretende que el Coordinador de Auditorías Especiales y los Auditores Especiales duren en su encargo cinco años y no podrán ser nombrados nuevamente para el periodo inmediato.	Dip. José Luis Romero Calzada	Puntos Constitucionales y Vigilancia	
84	Constitución Política del Estado	Se pretende que los tratados internacionales así como la interpretación d los Derechos Humanos sean incorporados al sistema jurídico mexicano, Se promueve que la educación media superior sea sujeta a colaboración de la autoridad estatal para la elaboración de sus planes de estudio, agregar los preceptos de gratuidad y laicidad. Así como el fomento a la cultura del deporte	Dip. Manuel Barrera Guillén	Puntos Constitucionales, Derechos humanos, Educación y Seguridad Pública	
89	Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado.	Se propone mecanismo para cuando se levanten actas administrativas a los trabajadores al servicio de las Instituciones Públicas.	Dip. Oscar Bautista Villegas	Trabajo y Previsión Social	
90	Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado	Se establece que entre las atribuciones del Contralor Interno estará la de conocer, instaurar, ejecutar y sustanciar los procedimientos de responsabilidad administrativa disciplinarios, por actos u omisiones de los Servidores Públicos, comunicando y turnando a la Junta para que en su caso, emita la resolución correspondiente e imponga las sanciones en los términos de la Ley en materia o lo reenvíe al órgano competente.	Dip. Oscar Bautista Villegas	Puntos Constitucionales y Gobernación	

Oscar Bautista Villegas

91	Ley de Transporte Público y Ley Orgánica del Poder Legislativo.	Se propone que el Consejo Estatal de Transporte del Estado deberá emitir un dictamen técnico relativo a las modalidades y estándares de calidad del servicio, una vez calculados los aumentos en tarifa se presentara a la Auditoría Superior la actualización con la finalidad de dictaminarlas y se someterán a consideración al Pleno del Congreso, Aprobado el incremento la Secretaría de CT remitirá para su publicación en el periódico oficial. La nueva tarifa empezara a aplicarse el 15 de enero de cada año	Dip. José Luis Romero Calzada	P. Constitucionales, Comunicaciones y Transportes, Vigilancia y Gobernación.	03/12/16
92	Ley Orgánica del Poder Legislativo y Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.	Se propone fijar reglas claras que permitan una adecuada, equitativa y proporcional distribución de las comisiones permanentes de dictamen legislativo entre las diversas fuerzas políticas con presencia en el Congreso, así como la secuencia de trámite que debe seguir un dictamen	Dip. Manuel Barrera Guillén	P. Constitucionales y Gobernación.	
94	Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado	Se pretende precisar cómo puede presentarse un conflicto de intereses, ya sea por interés personal, familiar hasta cuarto grado o de negocios de un servidor público, afectando así su desempeño imparcial en el encargo.	Dip. Esther A. Martínez Cárdenas.	Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia	
95		Crear Comisión Especial para revisión de procedimientos de la obra de rehabilitación integral de Av. Universidad.	Dip. Enrique Flores.	Puntos Constitucionales, Gobernación y Desarrollo Territorial.	
97	Ley de Hacienda, Ley de Asistencia Social y Ley del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Edo.	Se pretende que el sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) sea el organismo rector para la entrega y refrendo de los subsidios o donativos para las Instituciones de Asistencia Social.	Dip. Fernando Chávez y Gerardo Serrano Gaviño	Hacienda, Salud y Derechos Humanos.	
105	Ley de Educación del Estado.	Se pretende la inclusión del Instituto de Desarrollo Humano y Social de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado, en el grupo de análisis para la elaboración de opiniones de los planes y programas, que habrán de evaluarse por la Secretaría de Educación Pública Federal.	Dip. Rebeca Terán Guevara	Educación y Asuntos Indígenas	10/12/15
106		Expedir la Ley de la Cultura Física y Deporte del Estado.	Dip. Manuel Barrera Guillén	Educación y Derechos Humanos	10/12/15
108	Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas	Se pretende adicionar que al concluir el periodo de demanda y excepciones, se citará a la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas que tendrá verificativo	Dip. Lucila Nava Piña	Trabajo y Previsión Social	10/12/15

Lucila Nava Piña

	del Estado.	dentro de los diez días siguientes. Si las partes están de acuerdo con los hechos y la controversia queda reducida a un punto de derecho, se declarará cerrada la instrucción turnándose a los asuntos de resolución.			
109	Código Penal del Estado	Se pretende adicionar que la persona que a sabiendas de que está enfermo de un mal venéreo u otra enfermedad grave en periodo infectante ponga en peligro a otro será sancionado de 6 meses a 6 años de prisión sanción pecuniaria de 200 a 500 días de salario mínimo, si la enfermedad fuera incurable de 4 a 8 años de prisión y sanción de 400 a 800 salarios mínimos. Tratándose de cónyuges o concubinos solo se podrá proceder por querrela del ofendido. El juez dispondrá lo necesario para la protección de la salud pública.	Dip. Esther A. Martínez Cárdenas.	Justicia y Salud	10/12/15
113	Constitución Política del Estado, Ley Orgánica del Poder Legislativo y Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.	Se pretende eliminar a los Diputados locales como Servidores Públicos, ya que se les considera funcionarios, no servidores, se agregue a la plantilla de personal, el personal de los diputados dentro de los grupos parlamentarios. Se elimina que si un Diputado falleciera se le otorgue a la viuda o familiares dependientes lo correspondiente a seis meses de dieta, como se encuentra actualmente en la Ley.	Dip. José Luis Romero Calzada	Puntos Constitucionales y Gobernación	
114	Ley Electoral del Estado	Se pretende que los recursos obtenidos de la aplicación de sanciones económicas derivada de infracciones cometidas por sujetos del régimen sancionador electoral serán destinadas para el crecimiento y consolidación de participación ciudadana, a través de los Organismos Públicos Estatales encargados de la promoción fomento y Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación y no solo al Consejo Potosino de Ciencia y Tecnología.	Dip. Magdalena Contreras	Puntos Constitucionales	14/12/15
115	Constitución Política del Estado, Ley Electoral y Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis	Se pretende fortalecer al municipio en cuanto a la participación ciudadana a través de los Regidores. Se pretende que el Consejo Estatal Electoral y el Ayuntamiento delimitará los distritos municipales en igual cantidad de regidores de representación proporcional que correspondan a cada municipio	Dip. Sergio Defassieux Cabello	Puntos Constitucionales	
117	Ley de Transporte Público del Estado.	Se pretende que la contratación del servicio de transporte público a través de dispositivos, aplicaciones y plataformas tecnológicas sean sujetos de permiso anual	Diputados: Sergio Defassieux, Oscar Vera, José L.	Comunicaciones y Transportes	

Rosa E. Acuña

		expedido por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.	Romero, Héctor Meraz y Manuel Barrera.		
121	Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado y ley de Adquisiciones del Edo.	Se establece la definición de contratista local, así mismo se plantea que para la contratación de servicios, las dependencias municipales y estatales deberán de dar preferencia a los contratistas locales que cuenten con la experiencia técnica, ofrezcan calidad, precio y garantía y cumplan los requisitos correspondientes sobre aquellos nacionales o internacionales.	Gobernador del Estado	Puntos Constitucionales y Justicia.	08/10/16
122	Ley Orgánica de la Administración Pública del estado y Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado	Se pretende fortalecer y definir las atribuciones de la Consejería Jurídica del Estado, así como modificar la facultad que actualmente se atribuye al Procurador respecto a la representación jurídica del Ejecutivo, conservando dicha representación solo para los casos en que se trate materias de su competencia. Se pretende también rediseñar la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en sus facultades y estructura	Gobernador del Estado	Puntos Constitucionales y Justicia.	
123	Código Familiar y de Procedimientos Civiles	Se pretende adecuar la normativa, a la Convención Americana de Derechos Humanos, en temas de matrimonio igualitario, familia, divorcio y sus causales	Colegio de Abogados de San Luis Potosí A.C.	Justicia, comisión ex profeso.	
125	Constitución Política del Estado.	Se pretende que la contratación de deuda pública estatal se realice con finalidades de inversión pública, que la Auditoría Superior fiscalice la duda local cuando se utilicen recursos federales puestos en garantía, así como estipular un régimen de sanciones donde se establezca que todo servidor público será responsable del manejo indebido de los recursos públicos contraídos mediante deuda.	Dip. Enrique Flores Flores	Puntos Constitucionales, Hacienda, Vigilancia, Gobernación y Hacienda y Desarrollo Municipal	
126	Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado.	Se pretende que el Servicio Profesional en Derechos Humanos se establezca, además de la planeación, el ingreso, selección, capacitación y ascenso- la estabilidad, la permanencia del personal profesional, lo cual se determinaría a través de la aplicación de evaluaciones de desempeño.	C. Jorge Vega, Guadalupe Rdz, Enrique Ress, Beatriz García R. Humberto Preciado etc...	P. Constitucionales y Derechos Humanos.	21/10/16
127	Ley Electoral del Estado.	Se pretende clarificar que un Diputado o Regidor electo por cualquier principio pueda ser reelecto por cualquier principio independientemente por el cual haya sido electo anteriormente adecuándose a lo que marca la Ley y siempre que se haya separado del cargo anterior a la solicitud de registro como precandidato, para evitar el uso	Dip. Enrique Flores Flores	Puntos Constitucionales	

Pura L. Aguilar

129	Ley de las personas Adultas Mayores para el Estado.	Indebido del cargo en beneficio de su campaña	C. Sandoval Jacobo	Angel	Salud y Derechos Humanos.	28/01/16
130	Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado.	Se propone un descuento hasta del 100% en pago de servicios públicos e ingresos estatales y municipales a los adultos mayores en extrema pobreza, que tres adultos mayores extraídos democráticamente de la sociedad Adulta Mayor formen parte del Consejo Interinstitucional Gerontológico propuestas por el Delegado del INAPAM	C. Jorge Vega Arroyo	Angel	Educación y Derechos Humanos.	
131	Constitución Política del Estado y Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis	Prende ampliar las facultades de la CEDH para que como parte de su encomienda de capacitación, educación y promoción de los Derechos Humanos, ésta pueda ofrecer los servicios de educación especializada y profesionalización mediante estudios de nivel superior o posgrado dirigidos a la población en general y a las servidoras y Servidores Públicos del Estado y municipios.	Dip. Oscar Vera Fabregat.	Oscar Vera	Puntos Constitucionales	
132	Ley Orgánica del Poder Legislativo.	Se pretende impedir que el Gobernador del Estado y los Ayuntamientos intervengan en las elecciones por si, o por medio de otras autoridades o agentes, siendo esto casa de nulidad. Evitando así el uso indebido de los programas sociales y desvío de recursos.	Dip. Oscar Vera Fabregat.	Oscar Vera	Puntos Constitucionales y Gobernación.	
133	Ley para el Desarrollo Económico Sustentable y la Competitividad, del Estado.	Se establece la Competencia y facultades que le corresponden del Comité Administrativo del Congreso	Dip. Mariano Niño Martínez	Mariano Niño	Desarrollo Económico y Social.	04/02/16
134	Ley de Tránsito del Estado.	Se propone dotar de herramientas de seguimiento a la Secretaría de Desarrollo Económico que promuevan el mejoramiento de las políticas públicas mismas que deberían de ser medidas y evaluadas para incrementar su eficacia, también se propone el fomento de sistemas de apertura rápida de empresas, que cuenten con la reglamentación necesaria en los 58 municipios	Dip. Gerardo Serrano Gaviño	Gerardo Serrano	Comunicaciones y Transportes y Seguridad Pública	
135	Ley Orgánica del Poder Legislativo y Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso.	Se pretende modificar el mecanismo de propuesta del ciudadano Ganador de la Presea Plan de San Luis.	Dip. Rebeca Terán Guevara	Rebeca Terán	Puntos Constitucionales, Gobernación y Educación	
136	Constitución Política del	Se pretende establecer la obligación de señalar el	Dip. Oscar Vera	Oscar Vera	Puntos	11/02/16

12
Francisco L. Gonzalez S.

	Estado	nombramiento o ratificación de los Magistrados, el tiempo de duración de su encargo de forma clara y precisa, y de esta forma no dar lugar a conflictos futuros.	Fabregat.	Constitucionales, Justicia y Gobernación.	
137	Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado.	Se establece precisar que la reelección que se menciona en el artículo 140 será por el mismo periodo de 3 años.	Dip. José Belmáñez Herrera.	Trabajo, Gobernación y Justicia.	
138	Constitución Política del Estado	Se pretende que el principio de paridad de género se observen la integración de los Poderes del Estado, así como de los Órganos Autónomos.	Dip. Lucila Nava Piña	Puntos Constitucionales y Derechos Humanos.	
139	Ley de Aguas para el Estado.	Que pretende que la Ley de Aguas corresponda puntualmente los criterios de disponibilidad, calidad, seguridad, aceptabilidad, accesibilidad y asequibilidad, así como ordenar y ejecutar el procedimiento de suspensión o limitación en los términos correspondientes.	Dip. Lucila Nava Piña	Agua.	
141	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado.	Se pretende incorporar la violencia institucional en la tipología que establece la legislación de la materia	Dip. Xitlalic Sánchez Servin	Puntos Constitucionales y Derechos Humanos.	
142	Ley Orgánica del Poder Legislativo	Se pretende cambiar el nombre de la Comisión de "Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología" a "Comisión de Educación, Cultura, Deporte, Ciencia y Tecnología"	Dip. Mariano Niño Martínez	Puntos Constitucionales, Gobernación y Educación	
143	Ley Electoral del Estado.	Pretende incrementar el límite de financiamiento privado durante los procesos electorales para fortalecer la formalización de la fiscalización de estos recursos.	Dip. Josefina Salazar Báez.	Puntos Constitucionales	

Para D. Aguilar J.

Con base a en la Tabla expuesta, observamos que continúa incrementándose la tendencia de iniciativas rezagadas y/o caducas. Por lo cual se exhorta a las Comisiones a optimizar la productividad legislativa.

4. También se da cuenta de las iniciativas que pretenden expedir nuevas leyes presentadas en este trimestre:

- a) Ley del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de San Luis Potosí.
- b) Ley para el Desarrollo y Fomento de la Apicultura en el Estado Ley de Participación Ciudadana de San Luis Potosí.
- c) Ley del Canal de Televisión de las Instituciones Públicas del Estado.
- d) Ley para el Fomento de la Cultura de Donación Voluntaria de Sangre para el Estado
- e) Ley de Deuda Pública para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

II. TRANSPARENCIA.

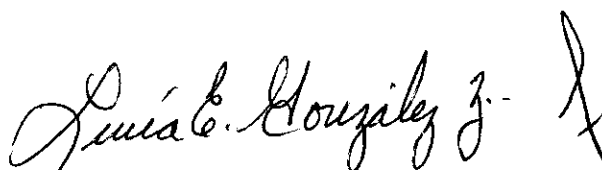
1. En relación con la Información Pública de Oficio, solicitada conforme a los artículos 18,19 y 21 de la Ley de Transparencia y 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; El Congreso del Estado a la fecha 17 de Agosto del presente año incumple en lo siguiente:

➤ Artículo 18

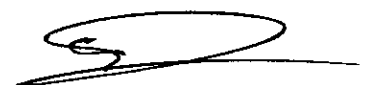
1. No se encuentran publicados, como lo establece la Ley, los Indicadores de Gestión.
 - a) El objetivo que se persigue con cada programa o indicador
 - b) La frecuencia de medición de los indicadores
 - c) La publicación de los resultados obtenidos por cada uno de los indicadores.
 - d) Sin especificar las áreas o unidades administrativas que generan la información respectiva y son responsables de publicar y actualizar la información

Fracción I.-

2. No se encuentran publicados los instrumentos de control archivístico, referidos en la ley de archivos del Estado.
 - a) Las guías simples de archivos
 - b) Catálogo de Disposición Documental
 - c) Cuadro General de Clasificación Archivística







- d) Inventarios Documentales de Archivo de Tramite
- e) Inventarios Documentales de Archivos de Concentración

Fracción IV.-

- 3. Continúa sin estar actualizada la información de la Unidad de Información ya que faltan cuatro Informes mensuales, correspondientes a los meses de Abril. Mayo, Junio y Julio del año en curso.
- 4. Siguen sin estar publicadas las solicitudes de información recibidas por parte de la Unidad de Información Pública correspondientes a esta legislatura y que está misma fracción expresa puntualmente.

Fracción VI.- La información de utilidad e interés público que contribuya a la transparencia gubernamental y social, a la rendición de cuentas, y al mejor ejercicio del derecho de acceso a la información pública

- 5. Continúa sin estar actualizada la información del mobiliario, ya que se encuentra al 24 de Mayo, así como incorporar el listado de los equipos de cómputo con los que cuenta el Congreso del Estado.
- 6. Se sugiere agregar a este apartado la información financiera del Congreso del Estado, así como las comprobaciones de gastos de los apoyos de gestoría, ya que esto contribuye una parte esencial para la rendición de cuentas que tanto interesa a la ciudadanía.
- 7. Se sugiere incorporar a este apartado, los lineamientos para la comprobación de gastos a los que están sujetos los Diputados.

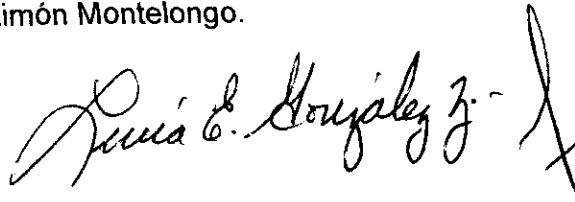
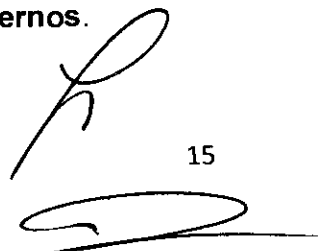
Fracción VII y VIII

- 8. Se sugiere una leyenda explicando porque esto no aplica al poder Legislativo

➤ ARTÍCULO 19

Fracción II.-

- 9. Sigue sin estar publicada a 11 meses de esta Legislatura la información de los siguientes Curriculum:
 - a) Lic. José Francisco Pinoncely Noval; **Jefe de la Unidad de Información.**
 - b) Lic. Juan Pablo Colunga López; **Coordinador de Servicios Parlamentarios.**
 - c) C. Víctor Daniel Ortiz Ramírez; **Coordinador de Comunicación Social.**
 - d) Lic. Mariel de los Ángeles Peralta Medina; **Sub coordinadora de Adquisiciones.**
 - e) Rosario López Hernández; **Sub coordinadora de Servicios Internos.**
 - f) **Dip. Roberto Alejandro Segovia Hernández.**
 - g) **Dip. Gerardo Limón Montelongo.**

- h) **Dip.** Esther Angélica Martínez Cárdenas.
- i) **Dip.** Dulcinea Sánchez de Lira.
- j) **Dip.** Héctor Meraz Rivera.
- k) **Dip.** Josefina Salazar Báez
- l) **Dip.** J. Guadalupe Torres Sánchez.
- m) **Dip.** Jesús Cardona Mireles.
- n) **Dip.** José Ricardo García Melo.

- 10. No se encuentra publicado el perfil de todos los puestos de que desempeñan los trabajadores del Poder Legislativo.
- 11. Siguen sin estar actualizadas las funciones del H. Congreso del Estado, ya que se encuentran a 10 de Febrero del año en curso.

Fracción III.-

- 12. Continúa sin estar actualizada la información de Contratos de Personal Asimilable a Salario por Tiempo Determinado, ya que se encuentra al mes de Marzo de 2016.
- 13. Sigue sin estar la información completa de la Plantilla de Personal que exige la fracción III de este artículo, ya que no incluye la remuneración mensual neta del trabajador como lo exige también la fracción II del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tampoco se encuentra especificado el puesto para el cual fue contratado el personal por contrato asimilable a salario por tiempo determinado.
- 14. Continúa sin estar actualizada la información de viáticos ya que se encuentra al mes de Junio.

Fracción IV.-

- 15. Sigue sin aparecer publicado el plan operativo anual, descripción del programa a desarrollar, las metas, objetivos y las unidades administrativas responsables de su ejecución.
- 16. Continúa sin estar actualizada la información de los manuales de organización publicados, ya que la información es de 2014.

Fracción VI.-

- 17. No se encuentra publicada, como lo previene la ley, la totalidad de la información contenida en las minutas, acuerdos y actas de las reuniones Oficiales de las Comisiones y Comités.
- 18. En el apartado de las Actas de la Junta de Coordinación Política referente al año 2016, aparece el número de acta, pero no señala la fecha en que fue celebrada.

Rosa E. González

R

J

[Signature]

Fracción VII

19. Continúa sin estar actualizada la información de las convocatorias, ni todo el procedimiento desglosado hasta la elección final.
20. Sigue sin publicarse todo el proceso desglosado de las licitaciones por invitación restringida, solo se muestran las actas del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.
21. En los apartados de Adquisición por Invitación restringida y Licitaciones aparecen los PDF por duplicado.

Fracción VIII.-

22. Continúa sin estar actualizada información de este apartado.

Fracción IX.-

23. Falta actualizar al segundo trimestre de 2016 la información Financiera.

Fracción XI.-

24. Falta actualizar la información de cheques, ya que se encuentra al mes de Junio
25. Falta actualizar al segundo trimestre de 2016 la información Financiera

Fracción XII.-

26. Continúa sin estar actualizada la información completa de los contratos de prestación de servicios que incluya tipo de contrato celebrado, nombre de las partes, fecha de su celebración, objeto, vigencia, monto, fecha de entrega de informe de actividades.

Fracción XIII.-

27. Continúa sin estar actualizada la información de este apartado.

Fracción XIV.-

28. Continúa sin estar actualizada la información de este apartado.

Fracción XVI.-

29. Continúa sin estar actualizada la información de este apartado.

Fracción XIX.-

30. No se encuentran publicadas a la fecha ningún dictamen de auditoría, en donde incluya :
 - a) la Entidad auditora
 - b) La Entidad Publica auditada

Rocío C. González J.

[Signature]

17

- c) Periodo auditado
- d) Tipo de auditoria
- e) Objeto y alcance de auditoria
- f) Informe de Auditoria
- g) Aclaración de observaciones
- h) Fecha de conclusión de la auditoria

Fracción XX.-

- 31. Sigue sin estar publicada la información de los informes trimestrales de las áreas administrativas y de Soporte Técnico del Congreso, al cual también hace referencia el artículo 128 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- 32. Sigue sin estar publicada la información de los planes de trabajo de Comisiones, Comités y Consejo de Transparencia.
- 33. No se encuentra publicado el plan de Trabajo de las siguientes Comisiones y Comités:
 - a) Comisión de asuntos Migratorios.
 - b) Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable.
 - c) Comisión de Gobernación.
 - d) Comisión de Hacienda del Estado.
 - e) Comisión Especial de Atención a denuncias de Periodistas.
 - f) Comisión Especial de Ganadería.
 - g) Comisión Especial de Participación Ciudadana.
 - h) Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios.
 - i) Comité de Información.
 - j) Comité de Reforma para la Competitividad y Desarrollo Sustentable del Estado.
 - k) Comité de orientación Gestoría y Quejas.
 - l) Comité de Gestión de Calidad

Fracción XXI

- 34. Falta actualizar la información de ayudas y subsidios solo se encuentra el Primer Trimestre de 2016.

Fracción XXII.-

- 35. Sigue sin estar publicado el padrón de beneficiarios de los programas sociales pagados con recursos públicos como ayudas sociales y gestoría.

Fracción XXIV.-

- 36. Falta actualizar al segundo trimestre de 2016 la información Financiera

Rosa E. González J.

[Signature]
18

37. No se encuentra actualizada la información sobre controversias y juicios de responsabilidad en lo que va de esta Legislatura.

Fracción XXV.-

38. No se encuentra actualizada la información de Contratos con Medios de Comunicación, está publicada al mes de Junio.

39. Continúa sin estar actualizada la información de contenidos y gasto en comunicación que incluya:

- a) Concepto o tipo de contenido informativo divulgado
- b) Vigencia del servicio
- c) Cantidad de impactos, elementos, espacio y tiempo de comunicación empleado.

➤ **ARTÍCULO 21**

Fracción II.-

40. Continúa sin estar actualizada la información publicada de las declaraciones patrimoniales de los siguientes Diputados:

- Dip. Gerardo Limón Montelongo.
- Dip. Roberto Alejandro Segovia Hernández.
- Dip. Lucila Nava Piña.
- Dip. Jesús Cardona Mireles.
- Dip. María Graciela Gaitán Díaz.
- Dip. Josefina Salazar Báez.
- Dip. Manuel Barrera Guillén.
- Dip. Gerardo Serrano Gaviño.
- Dip. Rubén Magdaleno Contreras

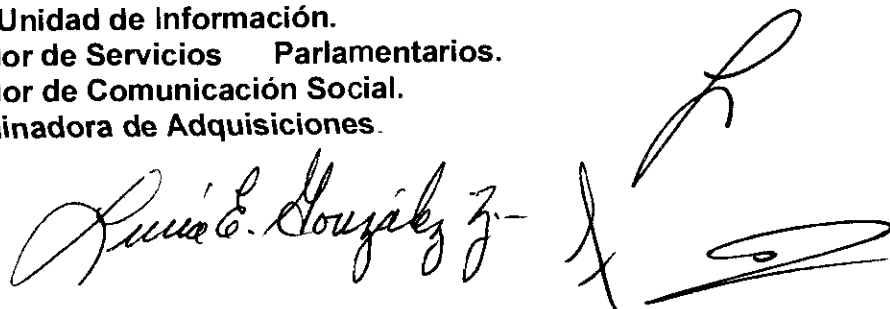
Fracción IV.-

41. Continúa sin estar actualizada la información del Diario de los Debates.

Fracción VI.-

42. Sigue sin estar publicada la información de los siguientes Curriculum:

- a) Jefe de la Unidad de Información.
- b) Coordinador de Servicios Parlamentarios.
- c) Coordinador de Comunicación Social.
- d) Sub coordinadora de Adquisiciones.



- e) **Sub coordinadora de Servicios Internos.**
- f) **Dip. Roberto Alejandro Segovia Hernández.**
- g) **Dip. Gerardo Limón Montelongo.**
- h) **Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas.**
- i) **Dip. Dulcinea Sánchez de Lira.**
- j) **Dip. Héctor Meraz Rivera.**
- k) **Dip. Josefina Salazar Báez**
- l) **Dip. J. Guadalupe Torres Sánchez.**
- m) **Dip. Jesús Cardona Mireles.**
- n) **Dip. José Ricardo García Melo.**

Fracción XI.-

43. No existe información Publicada en este apartado.

2. Se presenta tabla comparativa del total de actas publicadas en la Página Web del Congreso del Estado a 17 de Agosto del año en curso

COMISIÓN	SEGUNDO INFORME 17/05/16	Revisión de Actas 19/07/16	Revisión de Actas 17/08/16	TERCER INFORME	FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN
Junta de Coordinación Política	30	13	7	50	19/07/16
Comisión de Agua	6	8	0	14	27/05/16
Comisión de Asuntos Indígenas	3	4	0	7	19/05/16
Comisión de Asuntos Migratorios	1	2	0	3	03/11/15
Comisión de Comunicaciones y Transportes	6	3	0	9	30/05/16
Comisión de Derechos Humanos	7	5	0	12	03/05/16
Comisión de Desarrollo Económico	4	3	1	8	21/06/16
Comisión de Desarrollo Rural y Forestal	3	4	2	9	22/06/16
Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable	4	0	0	4	25/02/16
Comisión de Ecología y Medio Ambiente	3	8	2	13	08/07/16
Comisión de Educación	5	4	0	9	20/04/16
Comisión de Gobernación	4	9	1	14	20/06/16
Comisión de Hacienda del Estado	8	5	1	14	20/06/16
Comisión de Justicia	7	2	1	10	13/06/16
Comisiones de 1 a de Hacienda y DM	7	3	1	11	23/05/16
Comisión 2 da de Hacienda y DM	7	1	0	8	06/06/16
Comisión de Puntos Constitucionales	5	0	1	6	14/02/16
Comisión de Salud	2	6	3	11	01/06/16

Rosa C. González J. - P

[Signature]

Comisión de Seguridad Pública	0	6	0	6	13/06/16
Comisión de Trabajo	5	3	0	8	08/03/16
Comisión de Transparencia	6	2	2	10	12/05/16
Comisión de Vigilancia.	8	0	1	9	02/03/16
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.	3	2	0	5	03/05/16
Comité de Orientación Gestoría y Quejas	0	6	0	6	13/04/16
Comité de Información.	2	3	2	7	23/06/16
Comité de Implementación de Gestión de Calidad	0	2	0	2	24/02/16
Comité de Reforma para la Competitividad para el Desarrollo Sustentable del Estado	1	3	1	5	31/05/16
Comisión Especial Atención a Denuncias de Periodistas.	0	1	0	1	04/02/16
Comisión Especial de Ganadería	0	2	0	2	20/04/16
Comisión Especial de Participación Ciudadana	0	1	0	1	09/12/15

3. Como se puede observar en la tabla anterior, sigue existiendo un rezago en la publicación de actas ya que solo la Comisión de Ecología y Medio Ambiente es la que tiene su publicación de actas actualizada.

También está el caso de la **Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable** que en el último Trimestre no publicó actas en la página de internet del Congreso del Estado; las **Comisiones de Asuntos Migratorios y la Comisión Especial de Participación Ciudadana** son las Comisiones que más atraso muestran, está última solo presenta el acta de instalación. Con respecto a la Comisión de Puntos Constitucionales es importante que publiquen las actas de sus sesiones ya que solo tienen 6 actas publicadas y es una de las comisiones con más Carga de Trabajo, así la ciudadanía tiene la oportunidad de conocer el trabajo realizado.

- De la revisión realizada por este Consejo dentro del periodo del 14 de Septiembre de 2015 al 18 de Agosto de 2016, de las solicitudes de información enviadas al Congreso del Estado, se obtienen los siguientes resultados:

SOLICITUDES	
Respondidas	188
Pendientes	12
Prórroga	0
Total	200

Las solicitudes pendientes se encuentran en los tiempos de respuesta que marca la Ley.

Ruís C. González J.

[Signature]

[Signature]

III. ADMINISTRATIVO

1. El Consejo hace los siguientes señalamientos en cuestión Administrativa:

Este trimestre el Consejo de Transparencia, en cumplimiento a lo que marca el artículo 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento de éste Consejo, desde el Trimestre anterior se elaboraron varios oficios, solicitando a la Junta de Coordinación Política a través de la Comisión de Transparencia, la siguiente información :

- 1) Oficio No. **075/2016/CT/LXI-L** de fecha **08 de Abril** del año en curso, se solicita tenga a bien requerir a la Junta de Coordinación Política, se informe a este Consejo la percepción económica recibida de manera mensual de 56 personas específicas que laboran en el Congreso del Estado; dado que en la plantilla no se encuentra esta información y el tabulador de sueldos publicado en la página Web tiene límite superior e inferior, por lo cual dicha información es ambigua.
- 2) Oficio No. **076/2016/CT/LXI-L** de fecha **12 de Abril** del año en curso, se solicita tenga a bien requerir a la Junta de Coordinación Política, remita a este Consejo copia de los lineamientos para la comprobación de apoyos para trabajo legislativo; a fin de que este órgano colegiado pueda revisar y analizar los mismos en sesión posterior.
- 3) Oficio No. **077/2016/CT/LXI-L** de fecha **12 de Abril** del año en curso, se solicita se informe a este Consejo qué avances se han logrado para terminar el Proceso de Digitalización de Archivos que se lleva a cabo en conjunto con la UASLP; se nos ha comentado que ya tuvieron acercamiento nuevamente con la Universidad, para concluir el proyecto, pero seguimos sin saber bajo que términos, fechas y particularidades esto se realizó, por lo cual esperamos se nos proporcione la siguiente información:
 - Situación actual que guarda el proceso de Digitalización de Archivos que se lleva a cabo con el apoyo de la Universidad Autónoma.
 - Cuáles son las dificultades por lo cual no se ha logrado la materialización de este proyecto y cuáles son las medidas que se están llevando a cabo para su cumplimiento.
 - ¿Quién es la persona que va a estar a cargo del Nuevo Archivo y de todo el proyecto de la continua digitalización de documentos en el Congreso?
 - Copia del Perfil de Puesto del Encargado del Nuevo Archivo que se tiene que cumplir; que incluya funciones a realizar.

Ricardo González

X

[Signature]

- Cuál es el proyecto detallado para habilitar dentro de este Congreso el área que estará a cargo de darle continuidad al proceso de digitalización y poder poner al día el rezago en esta materia, indicando número de personal, perfil de puesto, espacio físico y mobiliario necesario, así como los tiempos de cada fase de este proyecto.
- De ya contar con este personal, favor de remitir copia de su curriculum.

Lo anterior con motivo de que el tema de la Digitalización de los Archivos del Poder Legislativo es una cuestión que se viene tratando desde 2010, sin que a la fecha se haya concretado de forma definitiva su operación y funcionamiento.

- 4) Oficio No. **079/2016/CT/LXI-L** de fecha **25 de Abril** del año en curso, se solicita tenga a bien requerir a la Junta de Coordinación Política, se informe a este Consejo las funciones que realizan cada una de las personas señaladas, copia del curriculum, puesto en el cual se desempeñan y a que Diputado están asignados las personas que a continuación se señalan; ya que dicha información no se encuentra publicada en la página Web del Congreso.
 1. Burr Ortiz Hudson Raúl.
 2. Suárez López Ángel Jair.
 3. Frago Portales Cruz Felipe.
 4. Juárez Almendarez José Arturo.
 5. Montes Cebrián Zayra Fabiola.
 6. Rosales Castillo Arianna.
 7. Ruiz Stevens Oscar Adolfo.
- 5) Oficio No. **080/2016/CT/LXI-L** de fecha **25 de Abril** del año en curso, se solicita tenga a bien requerir a la Junta de Coordinación Política, remita a a este Consejo copia del Padrón de Proveedores con el que trabaja el Congreso del Estado, a fin de que este órgano colegiado pueda revisar y analizar los mismos en sesión posterior.
- 6) Oficio No. **081/2016/CT/LXI-L** de fecha **03 de Mayo** del año en curso, se solicita tenga a bien requerir a la Junta de Coordinación Política nos proporcione la siguiente información:
 - Cuál es el perfil de puesto y conocimientos que debe de poseer el personal contratado para el Programa de Integración y Presentación de Comprobaciones de Apoyos para el Trabajo Legislativo.
 - Cuáles son las funciones específicas a realizar por este personal.
 - A que diputado esta comisionado cada una de las personas de este programa.

Ramón González L.

[Signature]

[Signature]

7) Oficio No. **082/2016/CT/LXI-L** de fecha **03 de Mayo** del año en curso, se solicita tenga a bien requerir a la Junta de Coordinación Política Solicitamos tenga a bien requerir a la Junta de Coordinación Política, remita a este Consejo copia de los contratos asignados a las personas que a continuación se señalan; a fin de que este órgano colegiado pueda revisar y analizar los mismos en sesión posterior.

1. Zavala Pérez Mauricio.
2. Cobos Duran Tania Melisa.
3. Lozano Laureano Jaime Javier.
4. Vargas González Héctor.
5. Zaragoza Caraveo Juan Eduardo.
6. Mesa Martell Giselle.
7. Montes Cebrián Zayra Fabiola.
8. Cruz Perales Verónica.
9. Baconier Franco María de Lourdes.
10. Rosales Castillo Ariana.

8) Oficio No. **083/2016/CT/LXI-L** de fecha **03 de Mayo** del año en curso, se solicita tenga a bien requerir a la Junta de Coordinación Política nos proporcione la siguiente información:

1. ¿Cuál es el procedimiento a seguir para la contratación y asignación del personal contratado bajo el esquema de honorarios asimilables a salarios por tiempo determinado?
2. ¿Cómo se determina cuantas personas son contratadas bajo el término anterior?
3. ¿Bajo qué parámetros se decide la remuneración que percibe este personal contratado?
4. ¿Cuál es el perfil de puesto que se maneja para la contratación de dicho personal?

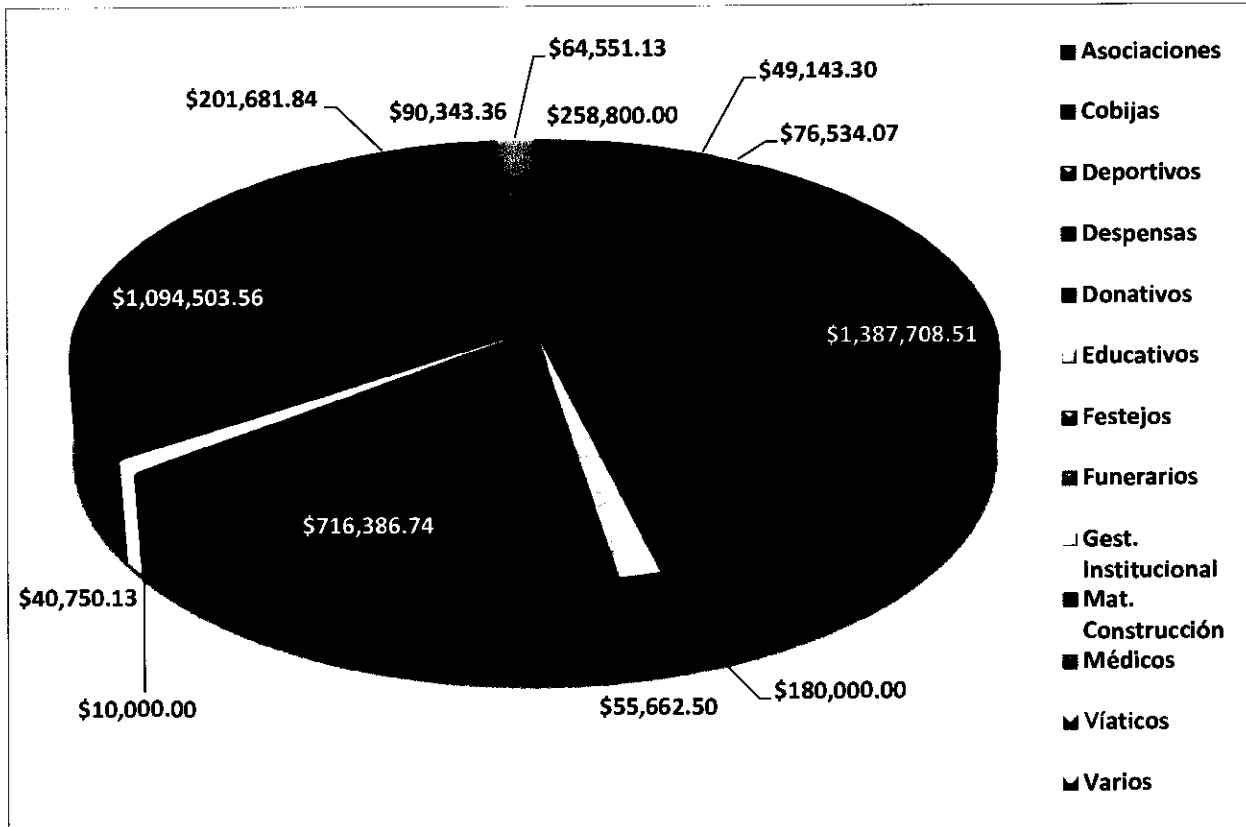
Cómo estos oficios no fueron respondidos, con fecha 02 de Agosto del presente año, bajo acuerdo 077 tomado en sesión del Consejo, se acordó reenviar los oficios turnando copia de los mismos a la Junta de Coordinación Política, sin que a la fecha y después de cuatro meses de que inicialmente se enviaron, se haya tenido respuesta alguna.

Rosa C. González

[Signature]

[Signature]
24

2. Por disposición de este Consejo, se decidió observar los apoyos entregados a la ciudadanía por parte de la Junta de Coordinación Política, con la finalidad de ver cuál es el rubro que más solicita atención por parte de la ciudadanía. Las actas revisadas son las correspondientes al periodo del 14 de septiembre de 2015 al 19 de Julio de 2016, el monto de egreso por estos conceptos asciende a la cantidad de **\$4,226,065.14**



Con respecto a lo anterior este Consejo considera que es un gasto excesivo de apoyos económicos, ya que pueden perseguir objetivos e intereses diferentes a las funciones que deben asumir los legisladores del Congreso.

OBSERVACIONES

En cuanto a la información en materia Parlamentaria:

- Se observa que el recuadro del conteo final de iniciativas que se muestra en la Gaceta Parlamentaria, no corresponde, ya que se encontraron como ejemplo 84 iniciativas macadas como Aprobadas y en el recuadro final aparecen solo 79.

Lucía C. González J.

[Signature]

[Signature]

[Signature]
25

- El estatus de las iniciativas que se presentan en la Gaceta Parlamentaria no coinciden con los tiempos de turno de las mismas, como lo previene el artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En cuanto a la información en materia de Transparencia:

- En las fracciones que se menciona “no aplica al Poder Legislativo”, debe de contener una leyenda que señale de forma expresa e inequívoca, la causa porque no aparece.
- Se sigue incurriendo en la falta de actualización en la Información Pública de Oficio que le corresponde al Congreso del Estado.

En cuanto a materia Administrativa señalamos lo siguiente:

- Esté Consejo de Transparencia se encuentra sorprendido por la falta de compromiso y voluntad en materia de transparencia, si bien es cierto que el artículo 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo señala:

A propuesta de la Junta, el Pleno constituirá un Consejo de Transparencia, integrado por cinco ciudadanos representantes de diversos sectores, quienes tendrán carácter honorífico, al que convocará trimestralmente a través de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, **a efecto de que informe sobre los asuntos parlamentarios, administrativos y de transparencia del Congreso que hayan sido observados por el mismo; al efecto tendrán acceso y se les proporcionará la información que requieran, para que los mismos cuenten con suficientes elementos de juicio; autorizándoseles a asistir a las sesiones de trabajo de las distintas comisiones y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**

Así como el artículo 4° de nuestro propio Reglamento indica:

Las relaciones, comunicaciones y requerimientos de información del Consejo, con los distintos órganos del Congreso, se desarrollarán por conducto de la Comisión; sin perjuicio de la facultad de los integrantes del Consejo de asistir a las reuniones de las distintas comisiones legislativas, y del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Aun solicitando la información bajo este procedimiento, ha quedado claro que como no indica tiempo de respuesta a los oficios enunciados anteriormente, así como a la entrega de información que se solicitó para poder revisar dicho material y así poder contar con más elementos para nuestros informes y dar cumplimiento a nuestra encomienda, el Congreso no se preocupa por emitir una respuesta a nuestras peticiones, con lo cual recae en el incumplimiento a lo establecido en los Ordenamientos antes mencionados, pero más grave aún, recae en la indiferencia, así como en la resistencia de ser observados y cuestionados; como ejemplo los ocho oficios de los que no se recibió

Rosita C. González

X

[Signature] 26

respuesta ni constancia de haber sido solicitada la información al área correspondiente.

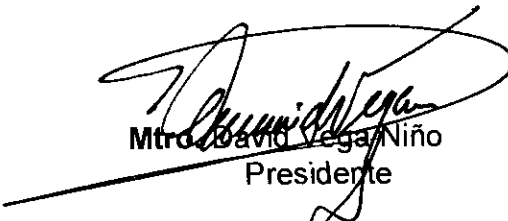
- El rezago en la publicación de la información en la página de internet muestra una desorganización al interior del Congreso como también una falta de vigilancia y seguimiento; cabe recordar que éste punto debería de estar vigilado, por la Directiva, el Secretario Técnico de Comisiones, el Secretario de cada Comisión, así como por la Unidad de Información Pública del Congreso y demás áreas que intervienen para que se logre la publicación de dicho material en el portal.
- No se transparenta el empleo de recursos del Congreso para los apoyos otorgados por parte de la Junta de Coordinación Política en estos 1 meses, ascendiendo a la cantidad de **\$4,226,065.14**

RECOMENDACIONES:


En virtud de lo anteriormente expuesto, el Consejo hace las siguientes recomendaciones:

- ❖ Se exhorta nuevamente al Congreso del Estado a mantener actualizada la información contenida en la página web ya que es una prioridad contar con una página que sea accesible, clara y oportuna, para que los ciudadanos tengan un acceso fácil a la información del trabajo realizado al interior de este Poder Legislativo.
- ❖ Se exhorta al Congreso del Estado a dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 140 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.
- ❖ Se recomienda que se tomen las medidas necesarias para que las actas de comisión sean publicadas en la página Web del Congreso en tiempo y forma.
- ❖ Se recomienda publicar el contrato que contenga el perfil de puestos, funciones a realizar, remuneración, horario y área de asignación de las 106 personas contratadas bajo el esquema de Contratos de Personal Asimilable a Salario por Tiempo Determinado, para así practicar la cultura de la Transparencia.

Sin otro asunto en particular por el momento, reiteramos a Ustedes nuestra consideración y respeto.


Mtro. David Vega Niño
Presidente


Ing. Luis Rentería Monsiváis
Secretario



Dra. Clara Leticia Serment Cabrera
Vocal



Mtra. Lucía Eugenia de Fátima González Zamora
Vocal



C.P. Ignacio Alatorre López
Vocal



“Las firmas que aparecen en esta foja corresponden al Tercer Informe Trimestral del Consejo de Transparencia del Congreso del Estado, LXI Legislatura”